

Guayaquil, Mayo 18 de 1998

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ACRIMEUSA S.A.

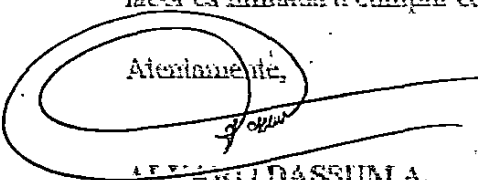
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía ACRIMEUSA S.A. y en la Ley de Compañías observando además las obligaciones inherentes a mi cargo. Someto a consideración de ustedes el Balance General, y el Estado de Perdidas y Ganancias de la empresa cortado al 31 de Diciembre de 1997, documentos que reflejan claramente el estado económico financiero de la sociedad.

Como es de conocimiento de ustedes la empresa no efectúa actividades razón por la cual mi labor es limitada a cumplir con las obligaciones y los Estados Financieros así lo demuestran.

Atentamente,


ALEJANDRO DASSUMIA
Gerente General



27 MAYO 1998